

2.5. La Movilidad Urbana

El tráfico es uno de los principales problemas ambientales de las ciudades andaluzas, lo que se pone de manifiesto en que sea el principal agente generador de contaminación acústica, y la primera fuente móvil emisora de sustancias contaminantes a la atmósfera. Por tanto, es necesario promover líneas de acción tendentes a mejorar la calidad ambiental de los núcleos urbanos mediante la potenciación de un transporte público accesible y eficiente, la utilización de otros medios alternativos de transporte ecológicos, y los estacionamientos para automóviles en lugares estratégicos que enlacen con el transporte público.

PLANES INTERMODALES DE TRANSPORTE

Impulso a la ejecución de estos Planes, que se vienen aplicando en los ámbitos de las grandes ciudades andaluzas y sus áreas metropolitanas.

IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE

Transporte público:

- Tarifas reducidas para estudiantes y Tercera Edad.
- Autobuses adaptados a discapacitados (plataforma baja).
- Horarios coordinados de autobuses urbanos e interurbanos.
- Terminales multimodales de transporte.
- Bonobús de autobuses urbanos e interurbanos.
- Existencia de carriles bus.
- Billetes combinados de autobuses urbanos e interurbanos.
- Prioridad de autobuses públicos en intersecciones.





Medidas de peatonalización:

- Porcentaje de calles con prioridad para peatones.
- Estrechamiento de calzada y recuperación de pavimento tradicional en cascos históricos.
- Calles de convivencia de tráfico peatonal y vehículos sólo residentes/transporte público.
- Documentos locales de planificación.
- Ubicación de terminales de transporte público en bordes del centro urbano.
- Incremento de paradas de autobuses públicos en centro urbano.
- Mecanismos de participación ciudadana en planes de peatonalización.

Implantación de aparcamientos públicos:

- Plan local de aparcamientos públicos.
- Creación de aparcamientos públicos en bordes de centros urbanos.
- Creación de aparcamientos públicos de disuasión en la periferia del municipio.
- Aparcamientos sólo para residentes.
- Normativa de obligatoriedad de plazas de aparcamiento en nuevas viviendas.
- Normativa de obligatoriedad de plazas de aparcamiento en viviendas a rehabilitar.

POTENCIACIÓN DEL VIARIO VERDE PARA TRÁFICO NO MOTORIZADO

En este campo los instrumentos de planificación y la realización de las infraestructuras en cada ciudad pueden realizarse a través del mencionado programa “Naturaleza en las ciudades”, abarcando los siguientes proyectos:

- Obras de infraestructuras para la creación de redes o viarios verdes (carriles para bicicletas, adecuación de caminos rurales y vías pecuarias en el entorno de las ciudades,...).
- Apoyo a la redacción de Planes Directores de Bicicletas y otros estudios para la potenciación del tráfico urbano no motorizado.